



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

9903

Informe favorable Cuenta General 2018

Presentada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, junto con todos sus justificantes, e informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público en la secretaría de este ayuntamiento por un plazo de quince días. Durante este plazo y ocho días más, se podrán formular las objeciones y observaciones que se consideren oportunas.

Banyalbufar, 8 de octubre de 2019

El Alcalde,
Mateu Ferrà Bestard

